INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
Construyamos Futuro con Calidad!

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 26 de septiembre de 2017.-

Señores
PROVINDUS S.A.
Avda. Eusebio Ayala 3747
Tel.: 021 606 343
E-mail: provindus@ provindus.com.py
Presente

Ref.: LPN N° 50/2017 "Servicio de Reparación de Motor Asincrónico Trifásico de Vallemi" – ID N° 332.853.-

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 745/17 de fecha 25/09/2017, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** la licitación de referencia, a la empresa cuyo detalle se observa en el siguiente cuadro, puesto que la misma reúnen los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Empresa Adjudicada	**Monto Total** Guaraníes (IVA incluido)
HIERROS Y ACEROS S.R.L.	**980.000.000.-**

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 745/17 y del Informe del Comité de Evaluación N° 83/17.-

Quedando formalmente notificados, agradeciéndoles la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Lic. Roque A. Noguera O.
Jefe Dpto. Licitaciones y Compras Menores

RECIBIDO POR:

Firma: Marta O Pereira

Aclaración: Ofelia Pereira

Fecha: 29/07/17 **Hora:** 09:45

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyamos Futuro con Calidad!

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 26 de septiembre de 2017.-

Señores
HIERROS Y ACEROS S.R.L.
Ruta Mcal. Estigarribia Km 24 – Capiata
Tel.: 0228 632 073/021 328 8263
E-mail: rv@rvelectromecanica.com.py
Presente

Ref.: LPN N° 50/2017 "Servicio de Reparación de Motor Asincrónico Trifásico de Vallemi" – ID N° 332.853.-

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 745/17 de fecha 25/09/2017, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** a vuestra firma, la licitación de referencia, por un monto de Gs. 980.000.000 (Guaraníes novecientos ochenta millones), IVA incluido, según el siguiente detalle:

EMPRESA	ITEMS	MONTO TOTAL IVA Incluido
HIERROS Y ACEROS S.R.L.	1.-	**980.000.000.-**

Por tal motivo, en virtud al Artículo 2° de la mencionada Resolución, para la suscripción del contrato, es requisito la presentación en un plazo no mayor a cinco días hábiles contados a partir de esta notificación, de los documentos solicitados - Punto 1 - en el ANEXO II del PBC de la licitación de referencia, toda vez que no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como **"activos"** en el SIPE.

Para cualquier aclaración o consulta, deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557.404.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 745/17 y del Informe del Comité de Evaluación N° 83/17.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarte atentamente.-

POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Lic. Roque A. Noguera O.
Jefe Dpto. Licitaciones y Compras Menores

RECIBIDO POR:

Firma: .....

Aclaración: Elena Espinola

Fecha: 28/09/17 **Hora:** 11:40